

Santa Fe, 09 de marzo de 2017

VISTO el Expte. CD N° 010/17, caratulado: **Modificación acta de examen**, iniciado por la Dirección Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada acta se pasó por error, la calificación al alumno **TIBALDO, Ignacio Bruno**.

Que en la presentación efectuada por los docentes de la terna examinadora confirman que la calificación real es: Ausente, para TIBALDO, Ignacio Bruno, LU N° 24124.

Que se cuenta con el informe del presidente de la mesa argumentando dicha modificación.

Que las Comisiones de Enseñanza y Posgrado y de Interpretación, Normas y Reglamentos han analizado la solicitud, prestando su acuerdo.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

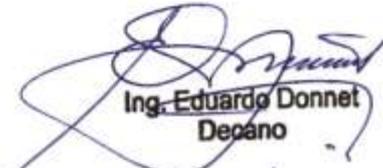
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aclarar que en el Acta de Examen Tomo Nro. GRA0043, Folio Nro. 074, correspondiente a la asignatura Química General de la Carrera Ingeniería Industrial, de fecha 12/12/16, donde dice: **TIBALDO Ignacio Bruno, LU N° 24124, 7 (siete)** debe leerse: **Ausente**.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 067

FRSF
DAGI
RHR
EJD


Ing. Eduardo Donnet
Decano


Ing. Raúl Regalini
Secretario de Planeamiento
y Gestión

